

# Una peligrosa cuenta atrás



**M.ª JESÚS VALDEMOROS**

**Directora del Departamento de Economía del Círculo de Empresarios**

**L**a falta de acuerdo entre los agentes sociales (patronales y sindicatos) nos aboca, en el plazo de pocos días, a una reforma laboral por decreto. A pesar de la inicial propuesta gubernamental sobre la materia, no está claro que la misma vaya a cubrir todos los frentes en que distintos organismos, tanto españoles como internacionales, han sugerido cambios institucionales de alcance.

Desde el Círculo de Empresarios entendemos que el mercado laboral sólo se reactivará, en términos de creación de empleo y avance de la productividad, si se lleva a cabo una transformación profunda y coherente de sus principales elementos institucionales.

Unos elementos que, en su actual diseño, son generadores de rigideces, ineficiencia e injusticia. Así lo expresamos en nuestra propuesta *Nuevas soluciones para crear empleo* cuyo contenido y espíritu no han hecho sino ganar validez en el transcurso de este tiempo.

El modelo que proponemos es uno en el que la flexibilidad de las empresas para ajustar sus plantillas vaya acompañada por la seguridad de que los trabajadores, en el caso de caer en el desempleo, saldrán rápidamente del mismo y gozarán del necesario apoyo mientras no logren hacerlo. Para ello, es imprescindible abordar las siguientes líneas de reforma.

En primer lugar, es necesario establecer un contrato único, con costes de extinción crecientes con el tiempo trabajado en la empresa, menores que los de los contratos indefinidos y mayores que los de los temporales. Sólo de esta forma se logrará terminar con la injusta dualidad de hoy, causante de la excesiva volatilidad del empleo y de nuestros graves problemas de productividad.

Debe acometerse, en segundo lugar, una modernización del sistema de negociación colectiva, de tal modo que en la misma estén representados los intereses de todos los trabajadores –tanto

ocupados como desempleados– y puedan pactarse condiciones salariales y laborales que respondan a la situación de la empresa. Para ello ha de buscarse una mayor descentralización de los convenios, repensando principios

---

**La reforma laboral no garantiza la recuperación de la actividad o del empleo**

---

**El sistema de negociación colectiva debe representar los intereses de todos los trabajadores**

---

como la ultraactividad o la supe-ditación a acuerdos de ámbito superior, ineficientes en su actual formulación.

La tercera esfera en que actuar es la referida a las políticas activas de empleo. Estas políticas

tienen su razón de ser en la búsqueda de la mayor empleabilidad posible para quienes carecen de trabajo, bien mediante la formación continua, bien a través de un sistema eficiente de intermediación entre oferta y demanda. Ambos mecanismos adolecen en España de serias carencias, que invalidan gran parte de su capacidad como arma con que luchar contra el pernicioso desempleo de larga duración.

Aquí, además de un uso más eficiente de los fondos disponibles, convendría estudiar el modo en que la iniciativa privada podría complementar y mejorar a los servicios provistos por el sector público. Asimismo, la eficacia de estas políticas podría incrementarse con una redefinición de las políticas pasivas –prestaciones por desempleo– que incentivase la búsqueda activa de empleo.

Dejemos claro que una reforma laboral que siga las líneas aquí trazadas es condición necesaria, pero no suficiente. Esto es, no garantiza la recuperación de

la actividad o del empleo, ni el progreso hacia un modelo económico más competitivo. Para ello, serían necesarias actuaciones simultáneas de alcance en otros frentes decisivos, como la financiación de las comunidades autónomas, la educación, la reestructuración del sector financiero o la mejora del marco regulador.

Pero la reforma sí tendría efectos muy positivos por sí misma, pues no sólo sería un seguro para la creación de más y mejor empleo una vez iniciada la recuperación, sino que también contribuiría a reconstruir la maltrecha credibilidad internacional de España. Por el contrario, una reforma a medias generaría nuevas incertidumbres y desconfianza acerca del rumbo de nuestra economía, complicando el acceso al crédito internacional del que tanto seguimos precisando.

La cuenta atrás ya ha comenzado; esperemos que el Gobierno la cierre con una reforma ambiciosa. No podemos permitirnos seguir desperdiciando oportunidades.